

-SESION EXTRAORDINARIA-

1 de octubre de 2020

-SON LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo): Primer punto. Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA NACIONAL A TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, COMO CONSECUENCIA DE LOS INCENDIOS Y LOS DAÑOS OCASIONADOS A LOS ECOSISTEMAS Y AL AMBIENTE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de poner a consideración, voy a comunicar al pleno que también la Diputada Katty González, con la Diputada Norma Camacho, el Diputado Basilio Núñez, Marcelo Salinas, Sebastián Villarejo, Edgar Acosta, Tito Ibarrola, Carlos Rejala, Jorge Ávalos, Celeste Amarilla, Salustiano Salinas, Sebastián García, Jazmín Narváez y Jorge Brítez, presentaron un proyecto de ley y por decisión del pleno se va a estudiar en este mismo momento también.

Le aclaro eso, Diputado Villarejo, porque usted hizo mención a un proyecto de declaración.

A consideración el primer punto del orden del día.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Katty González.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes colegas.

En primer lugar, quisiera agradecer, porque realmente este proyecto es producto de la construcción colectiva.

Te olvidaste Diputado Enrique Mineur, que vos también sos proyectista, creo que a veces tu modestia no te permite asumir también que estuviste colaborando durante toda la tarde, igual que los otros colegas, igual que Norma, igual que Bachi Núñez, que Marcelo, que Sebastián Villarejo, Sebastián García, Edgar Acosta, Tito Ibarrola, Carlos Rejala, Jorge Ávalos Mariño, Celeste Amarilla, Salustiano Salinas, Jazmín Narváez, Jorge Brítez, en fin.

Los colegas preocupados realmente por una situación que debería convocarnos, en primer lugar, a ponernos a disposición del Poder Ejecutivo, en todo aquello que podamos contribuir.

Creo que ese es el espíritu que impregna este proyecto de ley, el ponernos a disposición y finalmente reflexionar, porque el aporte que realiza la Cámara de Diputados en este proyecto de ley, entendemos que es fundamental, porque no solamente se limita a declarar el estado de emergencia, como lo hace la Cámara de Senadores, utilizando obviamente la plataforma legislativa, que habla justamente de la situación de emergencia y catástrofe.

Si nosotros nos vamos un poco más allá, estableciendo una alianza colaborativa y focalizando un poco en la médula del proyecto una serie de reflexiones. Es importante señalar que necesitamos habilitar al Ejecutivo e

instarle fundamentalmente a solicitar ayuda internacional. Esta ayuda internacional comprometida, implicaría el envío de aviones hidrantes, de tecnología adecuada de los países vecinos y de todos aquellos dispuestos a colaborar en el combate y la prevención de los focos de incendio.

Bien lo hemos reflexionado con este grupo de proyectistas, que esto se podría solicitar, por ejemplo, a Chile, a Uruguay, a Bolivia, sabemos que la situación en Argentina también es dramática. Pero no obstante buscar la mejor tecnología que nos ayude en una cooperación internacional a combatir y a prevenir los incendios y a utilizar, digamos, con rigor, todo lo que signifique el aporte que puedan realizar estos aliados en un signo de solidaridad internacional.

Entendemos además, que todas las instituciones públicas vinculadas, tanto al área ambiental como logística, en este momento deben estar alertas en su máxima expresión, colaborando activamente desde sus funciones.

Por tal motivo, acá viene el aporte, la innovación, solicitamos la creación de un comando unificado, coordinado y centralizado, para afrontar la crisis ambiental y sanitaria, provocada por estos incendios, algunos de ellos naturales, producto del calor y de los fuertes vientos, pero sabemos que mucho otros intencionales, causados justamente por personas inescrupulosas y criminales, que deben ser sancionados con todo el peso de la ley.

Queremos insistir en la adquisición, en la contratación y en la utilización de

hidrantes de alto impacto, ya sea por vía terrestre o aérea. Y otra cuestión que puntualmente estamos pidiendo, es justamente que las Fuerzas Armadas de la Nación colaboren con los bomberos voluntarios para combatir y perimetrar las áreas incendiadas con zanjas contra fuegos y otros métodos efectivos que impidan que las llamas lleguen a zonas extensamente pobladas y a lugares inflamables como estaciones de servicios.

El Comando de Ingeniería, dependiente de las Fuerzas Armadas de la Nación, hoy deben recibir una orden de actuar con prontitud y utilizando todo el conocimiento al servicio de una estrategia coordinada y efectiva. Hablamos del Ministerio del Ambiente y de Desarrollo Social, que tiene una obligación de actuar con destreza en el abordaje de políticas públicas para proteger a nuestra fauna y a nuestra flora, y fundamentalmente poner a disposición de toda la ciudadanía, de los científicos, los mapas satelitales que detecten los focos de calor.

Sabemos que la ESSAP también tiene que establecer un plan de contingencia para facilitar el consumo de agua potable a las poblaciones afectadas y la carga oportuna de los hidrantes utilizados para sofocar incendios.

Cumple un rol significativo también la Dirección de Meteorología, fundamentalmente para tener previsiones lo más cercana a la realidad de las posibles precipitaciones, de los sentidos de los vientos, de las temperaturas y esto sí es una construcción y quiero honrarle a usted, porque

estuvimos conversando acerca de estrategias, utilizadas en tiempos de paz y las Fuerzas Armadas de la Nación como una fuerza pública, encargada de la defensa nacional, en épocas de paz, bien pueden operar en la colaboración del mantenimiento de la seguridad nacional.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, esto fue un aporte del Diputado Basilio Núñez, tiene que poner a disposición de las zonas afectadas a través de una coordinación con gobernaciones e intendencias, toda la maquinaria disponible para afrontar esta emergencia. Obviamente que hará su parte la Secretaría de Emergencia Nacional para coordinar toda la ayuda humanitaria necesaria para asistir a las personas afectadas.

En síntesis, la construcción de capacidades, coordinando acciones interdisciplinarias e interinstitucionales, son fundamentales para el éxito de cualquier operativo de cualquier emprendimiento. Y entendemos que no tenemos a información pública suficiente para tomar decisiones que realmente sean a lo mejor más concretas. Están limitadas nuestras posibilidades como Poder Legislativo en esta toma de decisiones oportuna.

Motivo por el cual lo que proponemos es una contribución inicial para lograr un perfeccionamiento en la coordinación interinstitucional. Creemos que realmente podemos contribuir como Cámara, lo estamos haciendo en este momento.

Entonces, ruego al plenario que podamos aprobar este proyecto de ley y de esta

manera contribuir con la operatividad en el compromiso de la sofocación de focos de incendios.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se agradece la participación.*

Diputada Katty González, necesito hacerle una pregunta. Usted plantea que su proyecto al final termine siendo de declaración o se reafirma en que es un proyecto de ley.

SEÑORA DIPUTADA KATTYA MABEL GONZÁLEZ VILLANUEVA: *Gracias, señor Presidente.*

Es importante que debe ser un proyecto de ley, de manera tal a que podamos agregar también otras decisiones legislativas.

Sin embargo, no estoy cerrada a ningún punto. Algunos colegas me han pedido justamente de manera a incorporar algunos cerros normativos y presupuestarios también y de esa manera ir colaborando en esta crisis.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se agradece la participación.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González, en forma virtual.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes colegas.

Para acompañar el proyecto que acabamos de escuchar en su fundamentación

medular, por decirlo de alguna manera por parte de la colega González.

Adhiero también que le demos el formato de ley y quiero permitirme una sugerencia, si consideran pertinente los colegas para que podamos acompañar. Es conocido por todos de que, en nuestro país, Cuerpo de Bomberos pagados, estructurados a nivel público, tenemos muy escaso, contados son. Por ejemplo, la DINAC tiene algunos carro bomba, pero para cuidar aeropuerto, la Policía Nacional tiene unos pocos, creo que ITAIPU y no sé si Yacyretá tiene también y por ahí, luego lo que tenemos en todo el país en alguna medida cubriendo un poco son los Bomberos Voluntarios, en sus diferentes variables y colores, por eso entendiendo de que quienes integran estos cuerpos de bomberos voluntarios, como su nombre lo dice es voluntario no tiene ninguna asignación, entonces le dedica un poco su tiempo varones y mujeres en algunos, en la generalidad de los casos su tiempo residual a hacer ese trabajo muy altruista por cierto y cubrir lo que el sector público no puede cubrir y que debiera de cubrir.

Entonces presidente, y con mucho respeto hacia los colegas proyectistas para analizar la posibilidad de que allá por el punto seis creo que antes del artículo de forma, podamos incluir una suerte de recomendación sugerencia o instar a las empresas o sectores publico y privado a otorgar permiso durante el tiempo de esta emergencia a gente que forma parte de cuerpos de bomberos voluntarios de nuestro país. Porque solamente y yo conozco esto porque en mi casa tengo un hijo que es

bombero voluntario, entonces sábado y domingo casi siempre esta de guardia, pero ahora se le necesita prácticamente de lunes a lunes, no digo yo que deje de ir a trabajar, pero que haya una suerte de flexibilidad o flexibilización en su hora de entrada o salida, porque a veces se van a un evento y están trabajando toda la tarde, toda la noche, viene muy de madrugada casi al amanecer tiene que venir, bañarse, cambiarse y presentarse al trabajo. Entonces, con el respeto que se merecen los proyectistas es una sugerencia modesta de mi parte presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Seguimos en la deliberación virtual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: Gracias, señor Presidente.

Yo en primer lugar quiero aprovechar este momento para felicitar a los colegas diputados, que en realidad se esmeraron a presentar este proyecto de ley, o en todo caso inicialmente que era un proyecto de declaración, pero tengo que aclarar y esto es importante estamos en emergencia reitero eso, ya leí el proyecto del Senado que ustedes publicaron, tiene cuatro artículos. En donde en el encabezado aclara de que se declara en emergencia, por los desastres ocasionados por incendio en el territorio nacional por el plazo de noventa días, invoca a las Instituciones del Estado Nacionales, Gobernaciones, Municipalidades, Fuerza Armada de la

Nación a cooperar para tratar de dar solución a la emergencia, en tercer lugar, obviamente también autoriza ya al Poder Ejecutivo para que pueda solicitar las ayudas internacionales para participar en el proceso de emergencia.

Yo diría, que le falta solamente algunas ampliaciones presupuestarias para evitar en todo caso de que haya limitaciones de esa naturaleza, si necesario fuere. Pero, de todas formas, ese proyecto de ley de emergencia con media sanción ya contempla lo urgente y lo prioritario en primer lugar y si nosotros no modificamos va a ser ley sancionada por el Congreso Nacional y esta noche el Poder Ejecutivo puede promulgar y ya autoriza a las instituciones respectivas a poder actuar en consecuencia con la disponibilidad del proyecto de ley y luego tratemos los otros que serían ya complementario o ampliaciones que pueda modificar el presupuesto de Presidente Hayes, proyecto de ley, pero eso va a depender otra vez de vuelta al Senado, pero tampoco es una propuesta que no sea importante aprobarla, declarar ya también otro proyecto que amplía el de la media sanción del Senado finalmente, pero que sea independiente, porque lo uno no quita a lo otro señor presidente.

Por eso, este cuarto intermedio, el Orden del día establecido, el proyecto de ley con media sanción que tenemos a mano es lo que estamos tratando en este momento y si no hay un argumento que me convenza de que hay que modificarlo señor presidente, Honorable Cámara de Diputados yo mociono la aprobación de ese proyecto de ley y luego pasar por los otros proyectos que están en el

Orden del día de esta Extraordinaria, y la convocada inicialmente en segundo lugar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Un segundo presidente, evidentemente aquí hay varias cuestiones. Primero voy a decir que voy a mocionar y después a empezar con mis consideraciones de fondo, de alguna manera.

Yo creo que es fundamental hoy sancionar ya la ley y tener la posibilidad con lo que hizo el Senado, yo lo que propondría es que sancionemos ya hoy la ley del Senado, y en segundo lugar el proyecto presentado por todos los diputados también sancionarlo hoy, eliminando el Art.1º entonces un proyecto de ley que en el marco de la situación de emergencia y arrancamos con el siguiente, otorgase al Ejecutivo tal cosa y todos los puntos ya que es un proyecto mucho más completo y también podemos agregar aquí en la plenaria todas las cosas que queramos agregar y ese proyecto va a poder ir al Senado y continua y no se chocan, ni se contradicen y la declaración de emergencia ya sale el día de hoy, entonces en términos de moción, esa moción presidente.

Ahora, dentro del tiempo que me queda quiero hacer tres, cuatro consideraciones de fondo, en primer lugar, quiero aprovechar que creo que en la cámara

de alguna forma algunas personas nos están escuchando, y si puede llega este video o lo que voy a decir ahora, ojalá llegue. Porque lo que quiero decir con claridad total, aprovechando nuestra posibilidad de dirigirnos a la gente es dejen de quemar basura, no quemem más basura, la inmensa mayoría de estos incendios están causados porque se está quemando basura, 700.000 hogares paraguayos conforme la Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censo, queman sus desechos de la casa, evidentemente esto implica que también nosotros si queremos contribuir al país, tenemos que involucrarnos en lo que tiene que ver con la recolección de basura y la situación de los residuos en los diferentes municipios del Paraguay, porque ese es un inconveniente. Pero también, hay una realidad y una mala costumbre de quemar ¡Basta de quemar carajo la basura! porque este problema lo estamos causando muchas veces nosotros mismo por esto, no tiremos colilla de cigarrillo ni cigarrillo prendido cuando se termina de fumar, parece tonto, pero así en la sequía arrancan estos problemas.

No tiremos botellas de vidrio en los baldíos, paremos con este tema que el afán desmedido del lucro muchas veces también de grandes extensiones de tierra, o la forma de evitar una quema controlada es que se prenda nomas el fuego, paremos con eso, el mundo no va a tener más futuro, nuestro país no va a tener más futuro si no paramos con estas costumbres.

Ahora presidente, al gobierno también tengo que decir algunas cosas,

necesitamos mucho mayor orden, conexión entre los diferentes ministerios sobre este tema ambiental, en este tiempo nos ha tocado, creo que a varios colegas conversar con varios ministros que estarán haciendo un gran esfuerzo pero desconectados, con mucha, tomo bien por lo menos lo que vi este día ya un poco de mando un poco más coordinado, pero definitivamente esto tiene que cambiar y tiene que haber mucho más orden y conexión entre los diferentes ministerios.

Por otro lado, presidente, que esto tengamos que aprender el año pasado tuvimos también un problema de incendios, no fue tan urbano, como esta siendo hoy ¿Y que cambió? Entre el año pasado y este en la prevención o en el plan, ¿Qué cambio? Es necesario que lo urgente no reemplace lo necesario y lo importante, porque de eso se trata gobernar mirar al futuro, tenemos que generar hoy, ya empezar tienen que empezar algunos ministros delinear un plan de salud por lo que va a pasar, que derive de esta sequía que estamos teniendo, esto que va a continuar si no viene la lluvia con los problemas que van a haber.

Tiene que generarse ya un plan, de reubicación temporal de las distintas comunidades, tiene que haber generarse de a poco para el año que viene un plan de pequeñas reservas de agua, en las diferentes comunidades cuando existen estas situaciones, tiene que haber mesas de trabajo para el tema de seguro y las perdidas que existen de productores de casa y demás y por sobre todas las cosas y con esto cierro presidente para terminar en tiempo, algo que me parece fundamental, es que tenemos que cambiar,

tenemos que ahondar y profundizar el modelo del tema de los bomberos, no podemos depender solamente de Bomberos Voluntarios que se esfuerzan, y dan hasta su vida por salvar a los paraguayos, tenemos que construir Brigadas de Bomberos Municipales y equipos de contingencia en las Gobernaciones y eso es algo que hay que trabajar en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, no podemos estar dependiendo solamente del voluntarismo, en los países serios existen estas brigadas y tenemos que potenciarlas en conjunto con estos cuerpos que tienen mucha experiencia y de esa forma poder construir y trabajar un nuevo plan.

Por esto presidente, reitero mociono que se sancione hoy la ley que vino del Senado, mociono que le demos una media sanción a nuestra ley eliminando ese Art. 1º, de tal forma a que no haya una contradicción y quiero dejar un mensaje claro por sobre todo, porque los incendios que estamos viendo acá conforme los datos que nos está dando el mismo gobierno tienen muchísimo que ver con quemas provocadas y muchísimo que ver con quemas que tienen que ver con los desechos y los residuos, basta de quemar basura, si tu municipio no funciona denúnciale a tu Intendente y no le votes más y empecemos a transformar la realidad de nuestro país a partir de cada municipio, distrito y departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Celeste Amarilla.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE J. AMARILLA VDA. DE BOCCIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes, también me voy a permitir hacer algunas consideraciones porque de cada crisis tiene que salir una oportunidad, sin embargo, acá en Paraguay de cada crisis no sale nada y vuelve a venir la misma crisis y no sale nada. Yo desde que entré estoy así con una postura tipo premonitoria, amenazando que algo va a pasar, algo va a pasar.

Ahora pasó todo, ahora pasó todo y yo decía nomas algo va a pasar, bueno se cumplió mi profecía y esta pasando de todo. Y, me voy a referir al pueblo paraguayo en general, no solamente a los colegas, ni al Estado, ni a los gobiernos pero entramos todos, cuando hablo del pueblo entramos todos, la primera vez que tuvimos dengue nos morimos no sé cuántos, nos dimos cuenta que no teníamos nada, nos dimos cuenta que éramos sucios, que juntábamos cubiertas, por años, que teníamos los patios llenos de frascos de vidrio, o de goma o de lo que sea llenos de agua y ahí se criaba el vector de eso hace como, no se yo creo que de eso hace treinta años.

Y en treinta años, se sigue muriendo gente de dengue, porque en treinta años seguimos siendo sucios, seguimos juntando botella, latita, cubierta, sigue quedando la botella de sidra de la navidad, sigue quedando ahí hasta la siguiente navidad.

Por otro lado, SENEPA no se preparó nunca, en los treinta años, SENEPA, ni el gobierno, ni nadie, seguimos con dos, tres camionetas que fumigan las calles. No se nos

ocurrió nunca comprar, no un avión fumigador, cinco, diez avioncitos, avionetas fumigadoras contra el dengue, por ejemplo.

Habiendo pasado por, treinta epidemias de dengue, habiéndose muerto cientos de miles de paraguayos por dengue, ningún gobierno, a ningún gobierno se le ocurrió comprar avionetas para fumigar contra el dengue, si se hubiera comprado hoy hubiéramos tenido por lo menos cinco para apagar incendios.

Lo del incendio tampoco es nuevo, todos los años en agosto llega el viento norte, llega el calor, todos los años desde la época del Dr. Francia y antes, todos los años en agosto empieza el viento norte, todos los años hay días muy calurosos en agosto, en septiembre y todos los años recién en octubre llueve, todos los años desde que se descubrió el Paraguay por agua y por tierra, y todos los años se queman campos y nunca tenemos como apagar el fuego. Todos los años se hacen los corta fuegos, nos desesperamos, van en camioneta, el año pasado ya se quemó el Cerro Chovoreca, yo dije bueno acá ya van a escarmentar, y ya vamos a comprar un avión, dos aviones. No, no compramos otra vez, adecuamos nomas un helicóptero no se quien ahí dos aviones, no sé qué no compramos otra vez.

No hay que quemar el campo, esa es una practica vieja que lo que hace es empobrecer, o sea aparentemente es barato porque quema todos los yuyos, las malezas, pero cada vez empobrece más la tierra, se les dijo ya quinientas millones de veces por todos los medios, a todos los paraguayos. No se que

más hay que decirles para que entiendan ¿Hay que multarles?, el asunto es que el que le va a multar se va y a lo mejor es su amigo, entonces le perdona otra vez, o le coimea otra vez, pero no puede ser en Ñeembucú, hace cuatro días el colega Silva pasaba unas fotos a media noche en un grupo que tenemos diciendo: Estoy cuidando que el fuego no entre a mi propiedad, porque mi vecino escuchó en el pronóstico del tiempo que mañana iba a llover, y entonces quemó su campo hoy, porque el estado del tiempo dijo que iba a llover, hijo de puta. Quemó su campo por si llueva y no llovió, y no llovió, el Diputado Silva sabe quién ese vecino, ese vecino tiene que irse preso, y ese vecino tiene que pagar lo que tenga que pagar de multa así son todos, todos los ganaderos sogue e ignorantes que no quieren pagar limpieza de su terreno y pagan por él, pagan por estos ignorantes los demás.

La vida nos esta dando una dura lección, nos mandó todo junto, nos mandó todo junto, tiene que salir de acá un aprendizaje, no quiero por Dios nada más, cada día que digo que más tiene que pasar aparece algo nuevo, pero de esto tiene que salir un aprendizaje, tenemos que si es necesario endeudarnos, no endeudarnos permítanme que siga un poquito más, no seguir con créditos para hacer rutas, y rutas y aeropuertos y viaductos y obras, y obras y obras. Porque sale en los diarios del mundo, que se tranquilice Wiens, la plata ahora tiene que ser para dotar de estructura al Paraguay, en salud, en educación y en seguridad.

Y en seguridad y en salud entra el dengue, el fuego, el medio ambiente, etc. Está

muy bien Señor Wiens que usted tiene por primera vez después de años tenemos un ministro que tiene la capacidad de gestión, pero no puede Paraguay seguir endeudándose en la misma rapidez que usted gestiona y licita rutas, y ¿para qué queremos rutas?, y ¿para qué queremos viaductos? Si después viene un fuego y tenemos que apagar con hidro lavadora, eso escuché en una radio hay gente que está poniendo sus hidro lavadoras al servicio de los incendios, de esto no nos salva ni Haití, siempre está Haití para salir último, pero de esto juro que ni Haití.

No podemos con el COVID, no podemos con la pobreza, no podemos con el dengue, no podemos con el fuego, espero que podamos, espero que podamos decir que no dentro de un mes, cuando la plaza se llene de pedidos de aumento, señoras, señores, paraguayos, paraguayas, funcionarios y funcionarias públicas por favor, este no es el momento, no es el momento, guarden sus pedidos para dentro de un año, dentro de un año van a estar todavía todos estos a los que ustedes les manejan, guarden sus propuestas, guarden sus pedidos de aumentos. No se puede, maestras y maestros no se puede darles el aumento, porque si les damos el aumento, no le vamos a poder salvar a sus hijos del COVID, si le damos el aumento no vamos a poder apagar el incendio, que va a consumir su casa, si le damos el aumento van a tener que seguir haciendo polladas, cada vez que alguien tiene apendicitis, hay que tranquilizarse con los sueldos y los contratos.

Vamos a hacer una depuración natural, vamos a quedarnos en el molde de

aquí, a los próximos dos años, y vamos a dedicar este tiempo a equipar con estructura y con el personal suficiente y necesario todo lo que se necesita y después pueden volver con sus carpetitas y después pueden volver a extorsionarse mutuamente por votos y por sueldos, pero tienen que ser razonables. Acuéstense esta noche y piensen, piensen, piensen y por favor no pidan nada, dejen que el gobierno haga lo mejor que puede porque la vida no nos puede dar una prueba más dura que esta, el Río Paraguay se está cruzando a pie, en algunas zonas, se está cruzando a pie, nos vamos a quedar sin agua. Por favor paren compañeros, colegas, políticos, liberales, colorados, el resto, paren, paren y vamos a equipar el país con lo que necesita.

Ya no se puede seguir, no aguantamos un fenómeno más, no aguantamos una nada más, llega a venir una inundación y ya directamente tenemos que suicidarnos todos porque no sé qué vamos a hacer, realmente es desesperante y es exasperante lo que pasa porque nosotros y los que nos antecedieron llevamos al país a este grado de imprevisión, porque gastamos el dinero bien o mal, comimos y repartimos y también pagamos cosas necesarias, pero jamás pensamos en tener una caja de ahorro, y jamás pensamos en equipar los hospitales porque nunca nos enfermamos más de cien, porque nunca nos enfermamos mes de doscientos, y ahora y esta es la hora que no tenemos un avión que tire agua desde arriba, no tenemos un avión y tenemos doscientas avionetas de narcos que seguramente están usando los funcionarios para irse a su estancia.

Resulta que me entero, que el Yate Presidencial no se usa hace quince años, pero que estamos esperando para que ese yate que se está pudriendo en el río, no sea una clínica móvil y recorra los puertos del Río Paraguay que no tienen ni bajo carpa un médico, ¿Que estamos esperando? Sin embargo, Joaquín Roa ya tiene un yate de tres pisos, ¿De dónde habrá sacado la plata? El pio era rico ya cuando entro, realmente estamos abusando, estamos abusando y la vida nos va a dar lo que nos corresponde.

Yo, no le haré mal a nadie, la vida se encargará.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tengo dos solicitudes de palabra para moción de orden.

Diputado Villarejo, ruego que incluya también la solicitud de que nos instalemos como comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN S. VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Mi moción de orden es esa, por una cuestión de reglamento tenemos que constituirnos en comisión, entonces que siga el debate como tenga que seguir, pero con la figura de comisión porque tiene que salir como un dictamen y eso se aprueba o sino no vamos a poder aprobar el proyecto de ley.

Entonces, simplemente constituirnos en comisión es mi moción presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Muy oportuna la participación del diputado.

¿Alguien se opone a que nos instalemos en comisión y que el debate prosiga en ese sentido?

Muchísimas gracias.

Vamos a seguir con las mociones de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sergio Rojas.

SEÑOR DIPUTADO SERGIO R. ROJAS SOSA: *Gracias, señor Presidente.*

Che ko aju presidente ko pyharepe pero akyhyje lento pe otro sistema ja sesiona ha así es que aju presidente. Sabemos todo lo que esta ocurriendo en el país en este momento, se esta quemando el país, y para que podamos un poco adelantar nuestra sesión porque estamos realmente no es buenas tardes, sino ya es buenas noches, yo planteo cierre de lista de oradores, que se inscriban todos los que crean que quieran hablar y pasemos ya a votación presidente para aprobar esto porque el fuego se nos viene sobre toda la ciudad del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Moción de orden para cierre de lista de oradores.

Sobre la moción de orden.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVAEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Si, el colega creo que la moción en concreto del colega Sergio Rojas fue que, si alguien más quería intervenir que se anoten ya para poder hacer cierre de lista de oradores, yo me anoto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Diputada Rocío Abed Sobre la moción de orden diputada.

Diputada ruego que me disculpe.

Moción de orden, vamos a llevar a votación.

¿Alguien se opone? Nadie se opone.

Vamos a proseguir con el debate, estamos en comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eusebio Alvarenga.

SEÑOR DIPUTADO EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Y estamos debatiendo ya ahora me dirijo a la comisión a la plenaria que se instaló como comisión, presidente tenemos que atacar el génesis de este problema hoy podemos así como el año pasado discutir este problema, entender que es algo que nos esta agobiando, nos esta liquidando y que constituye un peligro real, un peligro para la vida misma, el bien jurídico maspreciado que tiene el ser humano

está en juego, pero si insistimos solamente en medidas paliativas y esto yo siempre advierto en todas mis intervenciones y no pensamos en encontrar algunas fórmulas concretas, serias y sustentables en el tiempo el próximo año vamos a caer en la misma desgracia, y en el 2022, y en el 2023 la misma cosa.

El problema de los incendios, tiene su génesis, tiene su origen y esos orígenes son de larga data, en el Paraguay estamos hablando de una deforestación galopante, estamos hablando de la perdida de aproximadamente 23.000 hectáreas de bosque, 6.000.000 millones de hectáreas desde el 2001 hasta el año pasado de bosques perdimos en nuestro país.

Y usted se acuerda, el se acuerda hace tres, cuatro años se había emitido un decreto que es de el Ejecutivo de la Nación, autorizando a los estancieros, a los grandes terratenientes de la Región Occidental el Chaco más golpeado en este momento, para que puedan explotar al ciento por ciento es decir, dejar de respetar el 25% o el 50% que se exigía por ley, menos mal que el gobierno actual ni bien asumió la primera magistratura ya había derogado ese decreto.

Presidente, es un problema en donde tenemos que participar, tenemos que involucrarnos porque todos, absolutamente todos somos responsables y no vamos a desconocer la responsabilidad de las instituciones, no podemos desconocer la responsabilidad del Estado y de los tres poderes del Estado, por eso es que nosotros fuimos convocados y estamos presentes y estamos debatiendo este tema, estamos dando

cumplimiento a nuestro rol de integrante del gobierno, el Art. 3º de la Constitución nos habla que los tres poderes del Estado ejercen el gobierno de la Nación así que tenemos un compromiso en ese sentido, pero están las instituciones más directamente las agencias estatales más directamente encargadas en estos temas, acá no podemos desconocer la gran responsabilidad que tiene el Ministerio del Ambiente, el Ministerio Público, el Ministerio de Agricultura.

Hoy, estuve hablando con varios agentes del Ministerio Público y con algunos funcionarios del Ministerio del Ambiente, y ninguno de ellos pudieron responderme con formulas precisas, concretas y convincentes, respondieron divagando vamos a ver, estamos hablando, estamos tratando de instalarnos a la altura de las circunstancias. Entonces, yo les pregunté ¿Ustedes no tuvieron una reunión? Ustedes no se organizaron de cara a esta situación, tan grave que se esta dando en nuestro país en este momento, no aparecieron decretos, resoluciones, no aparecieron algunas acordadas, directivas, que puedan direccionar efectivamente el trabajo institucional para mitigar el problema de los incendios. Esa fue mi pregunta, pero en ningún momento nadie puedo responderme, o sea no podemos desconocer la importancia superlativa de la gestión de las instituciones en este momento, a eso se suma, lógicamente la inconsciencia y la codicia que tenemos que reconocer, tenemos que entender también.

Que es producto de la codicia, los grandes incendios, miles de hectáreas incendiándose, ha ohapy la inmueble ha o

evenena todo el vecindario, ha ohapy la inmueble de mil, dos mil, tres mil hectáreas de repente corre, o corre, ohasa en el predio vecino, y bueno y Sebastián ya dijo setecientas, ochocientas mil familias, setecientas a ochocientas mil familias ohapy la iji'y ty y están colaborando con el humo negro que esta contaminando a punto de matarnos, asfixiarnos todo a todos.

Y ayer decía, sumamente preocupado que, esto tenemos que medir desde diferentes perspectivas, analizar desde las diferentes perspectivas, lógicamente en primer lugar desde la perspectiva ambiental, desde la perspectiva de la salud, pero también hay que analizar desde una perspectiva de la producción presidente, esta sequía no solamente esta generando incendio, esta sequía esta generando pero pérdidas cuantiosas en la producción agrícola, agropecuaria y esos estancieros no se dan cuenta de que por la inconciencia de ellos mismos, porque ellos están incendiando, el país está perdiendo aproximadamente 200 a 300.000 ganados vacunos, según datos o según proyecciones de la semana, con el empeoramiento, creo que la pérdida de ganado vacuno estaría por los 400 a 500.000 y sin darse cuenta ellos, están generando esta situación, de perjuicio para ellos mismos.

Así es que, desde las diversas perspectivas tenemos que analizar este fenómeno natural. Lastimosamente es natural, pero es resultado de las manos perversas dañinas y criminales del ser humano.

Quiero finalmente, lastimosamente el tiempo es oro y el Reglamento me exige a

cortar, porque una serie de referencias y preocupaciones y de denuncias quería seguir entregando a los colegas y lógicamente enviar este mensaje, es denuncia también a toda la gente, a toda la opinión pública, porque estos son los momentos en que nosotros tenemos que enviar un mensaje claro y elocuente también a toda la gente que están mirándonos.

Gracias,

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Ramírez.

SEÑOR DIPUTADO HUGO ENRIQUE RAMÍREZ IBARRA: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy nos convocan para declarar un estado de emergencia nacional, debido a los permanentes focos de incendios que cada uno de nosotros vivimos, vimos, soportamos y que finalmente, según expertos y médicos, hablan de que dejará profundas secuelas, principalmente a nuestros abuelos y también a nuestros niños.

Pero es importante esta declaración de emergencia como una herramienta para tratar de enfrentar la situación. Una situación que desde el año pasado se viene complejizando y que hoy casi ya llega a las puertas de las casas de las grandes urbes. Veíamos lo que ocurría en Areguá días pasados, en Asunción y así en otras diferentes localidades, que significa que el fuego no solamente hoy está afectando a grandes extensiones forestales, sino también ha llegado a la ciudad, causando mucho daño y

trayendo secuelas importantes para toda la población.

No podemos dejar de dar esta herramienta, pero también es un momento donde quiero aprovechar para poder invitar a todos a debatir sobre una profunda reforma o una reforma integral de todo nuestro sistema de emergencias nacionales, atendiendo a que no podemos seguir literalmente apagando incendios, otorgando recursos cada vez que se presentan este tipo de situaciones utilizando la herramienta o esta declaración de emergencia. Por eso, creo que no podemos dejar esto para mañana y mucho menos para pasado. Es algo que tenemos que hablarlo hoy.

Y hago esta invitación extensiva a cada uno de los colegas, para que nos sentemos a analizar y lo describían muy precisa y detalladamente los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, que básicamente todos los años o tenemos emergencia por el dengue, tenemos emergencia por tal o cual motivo, tenemos emergencia por tal situación y se van repitiendo año tras año las emergencias por incendios forestales y hoy, como decía al principio de la alocución, por incendios urbanos, casi domiciliarios, en la mayoría de los casos provocados. El año pasado miles y miles de hectáreas en la región occidental, sufrieron incendios forestales, ni una sola persona fue sancionada, ni una sola institución tuvo sanción alguna y todos los incendios y eso no lo digo yo, sino las instituciones encargadas, hablan de que el 95% de los incendios tienen sus inicios o sus principios de manera provocada.

Y un año atrás ya planteábamos la eliminación de la quema prescrita, que habla de la posibilidad de tener un sistema donde uno pueda utilizar la quema como un sistema de producción en el campo. Y los sistemas de emergencias no funcionaron, ni alertaron, ni siquiera alzaron la oreja para atender y prepararse para enfrentar con mayor eficacia la situación.

Por lo cual, a la vez de que con la presencia y con el voto acompañar el pedido de emergencia, reitero, una invitación forma para diseñar una profunda reforma integral de todos nuestros sistemas de emergencia y de esta manera tener algo concreto, plasmado que pueda hacer frente con mayor eficacia y eficiencia a los acontecimientos que espero no sean una costumbre, ni se repitan año tras año.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Acosta.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR ACOSTA ALCARAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los colegas.

Para ir, digamos, avanzando en la propuesta legislativa, me parece que podríamos dar desde el legislativo y eso ya incluye también al Senado, dos herramientas demasiados importantes esta noche, o sea, en el día de la fecha al Ejecutivo, teniendo en cuenta que hoy en el Senado se aprobó lo que nosotros dimos media sanción en nuestra sesión ordinaria de ayer, que es 5.000.000.000

a los bomberos, una herramienta que está sancionada.

Y mi propuesta también es, en ese sentido de aprobar lo que viene del Senado, así como está, va a ser sancionado y la coincidencia, en realidad estoy apoyando lo que dijo el colega Villarejo, a quien cito con respeto, de quitar el Artículo 1° de la propuesta que presentamos con otros colegas y darle media sanción. Eso en primer lugar, pero que podemos avanzar en ese sentido y no quiero erigirme, digamos, en aconsejar a nadie, pero creo que es lo más razonable. Dos herramientas en el día de la fecha al Ejecutivo y entrar ya a apoyar fuertemente a los que están luchando contra los incendios, que es lo que realmente para lo cual vinimos.

En segundo lugar, como una reflexión cortita nomás, quiero enfocarme que la responsabilidad constitucional de garantizar un ambiente saludable es del gobierno. Y muchas veces nosotros decimos a la ciudadanía, con eso no estoy diciendo que los ciudadanos no sean responsables. Pero la persecución, el seguimiento a las denuncias, es responsabilidad del Ejecutivo, de los órganos que tienen toda la estructura para hacerlo, de lo contrario, muchas veces entramos otra vez en el ambiente, de que el ciudadano es el culpable; es el culpable de una acción en particular y ahí tiene que aparecer el Ejecutivo con los órganos de control y sancionarle y perseguir.

Eso es lo que quería manifestar, porque de lo contrario es como que y sí, hay inconciencia en el tema del dengue, en el tema de los incendios, pero tenemos instituciones

que tiene presupuesto y recursos humanos para eso. No perdamos el foco eso, la responsabilidad constitucional de dar un ambiente saludable de cuidar, de prevenir, son instituciones que tienen recursos y si no lo tienen, tienen que solicitar, porque hasta ahora lo que hacemos es reaccionar, apagamos incendios, en este caso literalmente, pero en otros casos nomás. Les dotamos a los bomberos de recursos, pero esto va a seguir en el futuro y coincido con los colegas que dicen que hay que trabajar. Ayer nomás en la sesión les decía, de proyectos en forma integral, reaccionamos como legisladores, hoy vamos a dar, si es que decidimos aprobar lo del Senado dos herramientas, y sigamos en esa línea y más que nunca como legisladores analicemos el rol de cada uno de los Poderes del Estado.

No pueden las autoridades del gobierno, seguir culpando a otros, si culpan a otros, que hagan la persecución, para eso está el Ministerio de Ambiente, hay un Ministerio Público que se especializa en esa área del medio ambiente.

Entonces, los ciudadanos cuando pueden, fantástico, que hagan las denuncias, pero no les culpemos a ellos. Hacen las denuncias, seguramente en forma responsable, pero no le pidamos que ellos hagan la persecución que sigan, no, la responsabilidad constitucional es del gobierno y en eso me voy a quedar, porque siempre siento un dolor que todo lo que tengamos que hacer siempre está direccionado a culpar al ciudadano y a los que fueron electos para dar una mejor calidad de vida con recursos humanos y con presupuesto.

Si hay ciudadanos cachafaces en el ambiente que sea, en lo grande, estamos hablando de ganadería o de lo que utilizan un terreno, queman, de los que tienen grandes extensiones de tierra y que para ahorrar, lo queman y también la ley tiene que ser también para los que queman basura y hace algo que no corresponde. Eso es lo democracia y en la democracia manda la ley, la democracia eso es lo que nos iguala con la aplicación de la ley. Y en nuestro país lastimosamente en una justicia donde el más débil es el que paga, siempre hay como un dolor en ese aspecto.

Así es que, concluyo con lo primero, creo que es muy atinado, aprobar la del Senado y dar las medidas de atención que habíamos presentado, eliminando el Artículo 1º.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián García Altieri.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS SEBASTIÁN RAMÓN GARCÍA ALTIERI: Gracias, señor Presidente.

Tal vez no sea el momento de criticar a tal o cual representante del gobierno, de empezar a tirotear a diestra y siniestra, tal vez no sea la actitud, porque el momento delicado no lo amerita.

Sin embargo, lo que sí debemos criticar es, la ausencia, el cierto silencio de ciertas instituciones, cierto silencio del Ejecutivo, en un momento en que sus mensajes, en un momento en que su presencia es clave;

es clave el mensaje, lo que transmiten a la ciudadanía.

Dónde están representantes del MADES, el Ministerio que debería ser héroe en este momento que debería estar más presente que nunca. Dónde están los Fiscales del Medio Ambiente, esos fiscales que hacen allanamientos tan aparatosos cuando hay que agarrar 2, 3 chespirititos, dónde están acá encontrando responsables de los que se van a quemar los pastizales, los que se van a quemar las zonas tan delicadas como el vertedero de Cateura, incluso, el Jardín Botánico. Dónde están las autoridades sanitarias, que deberían estar dando mensajes, conferencia de prensa, hablando del riesgo que representa el humo para las condiciones justamente respiratorias y dónde están las plataformas de comunicación del gobierno, que en este momento más que nunca deberían generar conciencia para involucrar a la ciudadanía, porque otra vez va a ser la ciudadanía que con su solidaridad, con esa solidaridad que siempre responde, la que va a abrir los canales para ayuda, para llegar a los bomberos, para denunciar al vecino que quema basura, dónde están los canales, dónde están las plataformas de comunicación del gobierno, que deberían estar en este momento interactuando con la ciudadanía.

En ese sentido, quisiera hacer una moción concreta, agregar un pequeño detalle al proyecto. Justamente pidiendo que las plataformas del gobierno orienten sus esfuerzos, a transmitir mensajes, a generar conciencia sobre esta situación, sobre lo que representa quemar basura, sobre lo que

representa denunciar al vecino que quema basura, sobre lo que representa el daño que está causando, porque más que nunca es un mensaje unificado. Dónde está el propio Presidente, dando su mensaje de no quemar basura, dando al menos una voz de aliento a esos que están combatiendo ahí frente a frente los incendios, dando fuerza a los militares que tienen que estar teniendo una presencia protagónica en este momento. Por qué no le demos la conferencia de prensa en todos los canales de aire, tienen que estar más presente que nunca, dando mensaje claro, contundente a la ciudadanía.

Lo peor es que, llamamos a sondear, llamamos a conversar con los diferentes Ministros y parece que todo otra vez recae en la Secretaría de Emergencia Nacional, todo otra vez recae en un Ministerio chico, el mismo que ya está sobrecargado con repartija de kids, con presencia en tal lugar, con problemas en otro lugar, el mismo que tuvo que implementar volando a Ñangareko, cuando fue la emergencia. Señores, háblense entre Ministros, coordinen acciones, no puede ser que haya esfuerzo de estanco y que no puedan articular de manera efectiva para dar un mensaje único, un mensaje contundente a la ciudadanía de que están reaccionando y de que no tiene que ser el Congreso el que llama a sesión extraordinaria para alertar sobre la situación que vivimos, háblense, por favor, entre los Ministros.

Justo leía en un medio hoy que la encuesta permanente de hogares dice que el 40% de los hogares paraguayos sigue quemando basura, solo el 49% de los hogares

cuenta con recolección pública de basura, del cual el 72% en zonas urbanas y apenas el 9% en zonas rurales, quiere decir que el resto quema su basura. Justamente en esos lugares que estamos viendo esos vídeos tan alarmantes, tan preocupantes, de la llama que no paran de expandirse, de las llamas que no paran de crecer, justamente atendiendo que está comprobado que el 95% de los incendios son causados por intervención humana justamente por este tipo de imprudencia, por este tipo de comportamiento inconsciente, a eso se suma la sequía que estamos viviendo.

Entonces, por eso más que nunca, es fundamental la comunicación, por eso es más que nunca es fundamental un mensaje claro del gobierno, un mensaje único, un mensaje que no se preste a confusiones, que no se preste a divisiones. Hoy de nuevo les toca ser los héroes, les toca ser lo que tienen que aparecer en cada uno de los noticieros, dando mensajes claros sobre este tema.

Necesitamos que se les vean, que la ciudadanía les vea presentes, dando respuesta, atendiendo, instalando mensaje de conciencia, respecto al colega que significa quemar basura, respecto justamente a las prácticas sostenibles en el ambiente, a las prácticas sostenibles en general, tanto en las zonas urbanas, como en las zonas rurales. Necesitamos justamente que se genere ese mensaje de unidad, como el que tuvimos cuando recién empezó la emergencia del COVID, porque el COVID no es el único problema que tenemos. Necesitamos que se genere ese mensaje para evitar la división entre los ciudadanos por mensajes confusos,

por mensajes que pretenden culpar a uno o a otro, cuando en realidad son quemas intencionales, quemas causadas por imprudencia, por inconsciencia.

Entonces, así como nos pidieron todo el santo día, con justa razón tal vez, que nos quedemos en casa, que usemos tapabocas, que mantengamos distanciamiento social, hoy con la misma vehemencia, con la misma contundencia, por favor tienen que pedir que no quemen basura, necesitamos ver que las autoridades identifiquen a los responsables, necesitamos ver que la fuerza del orden estén más presente que nunca, además de la gran contribución que ya están haciendo con los carros hidrantes.

Aprovecho y para no extenderse tanto, aprovecho para recordar que desde esta Cámara instamos al MADES, al Ministerio del Ambiente, a elaborar ese código ambiental que sigue pendiente y a reglamentar la Ley de Recursos Hídricos, que también sigue pendiente y que son justamente las leyes que prevén las sanciones, para los responsables de este tipo de flagelos.

Justamente esas son las soluciones de fondo de las que hablamos, que evitan que tengamos que estar convocando a sesión para de nuevo declarar emergencia tras emergencia, como terminamos haciendo cada año ante la crecida del río, ante la bajante del río, ante la sequía, ante la inundación.

Entonces, justamente por eso toca hacer esos trabajos de fondo, que son esos dos proyectos de ley importantes, que son el Código Ambiental y la Ley de Recursos Hídricos que ya está vigente, pero que falta

reglamentar, está pendiente el Decreto reglamentario hace bastante tiempo.

Entonces, hoy una vez más le damos al Ejecutivo, al Presidente y a sus Ministros, el enésimo gesto de confianza, pero necesitamos que estén a la altura de lo que requiere gobernar este país, necesitamos que estén a la altura de los mensajes que requiere la gente, necesitamos que lo hagan con transparencia, necesitamos que otra vez no vengan los aprovechados a pegar sus golpes en estas compras, que eventualmente se van a hacer para combatir los incendios. Necesitamos un gobierno que se planta ante esta situación, que se planta ante esta emergencia y dar realmente, transmite soluciones a la ciudadanía.

Y ojalá que en pocos días, que hoy o mañana mismo empecemos a ver esas respuestas inmediatas y un giro contundente a esta situación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Vivimos en emergencia, pero vivimos sin conciencia y estamos pagando las consecuencias.

Cada año nos preocupamos, jajepreocupa, pero no nos ocupamos, cada año se repite el mismo presupuesto, lógico,

porque todo lo que se recauda va a salario y la poca inversión que se hace, es en base a endeudamiento. Entonces, qué futuro le espera al país si no hacemos reformas profundas estructurales.

Y decía yo, que vivimos en emergencia, pero vivimos sin conciencia, claro, porque tenemos un modelo productivo egoísta con el medio ambiente, un modelo productivo egoísta con los indígenas, claro, porque les expulsamos a los indígenas para plantar soja y tenemos un modelo productivo egoísta con los jóvenes, porque permitimos que en el Paraguay se hayan desforestado más de 8.000.000 de hectáreas de bosque y decimos, y no llueve y no va a llover y cómo va a llover si ya no tenemos bosques.

Si hay bosques, hay lluvia, donde no hay bosque ya no hay lluvia y estos grandes incendios se están provocando, porque hay mucha sequía, porque no hay lluvia. Y por supuesto que la Fiscalía tiene que procesarle al vecinito que quema su basura, está bien y lo grande, los que con topadora están echando millones de hectáreas de bosques en el chaco, dónde están esos procesos. Esos son los responsables de la destrucción de nuestro medio ambiente, gozan de absoluta impunidad y queremos culparle a la gente que tira cigarrillo, está bien, queremos culparle al que tira las botellas, sí está bien, pero los verdaderos culpables de la deforestación de este país, de la sequía y de la sequía de nuestros ríos, de nuestro Río Paraguay, que estamos viendo ahora, ahí estarán estos deforestadores, estos antipatriotas, que generalmente no son paraguayos, que viene a

echar nuestros bosques a su antojo. Salgan a recorrer y vean las comunidades de los pozos, los pozos artesianos, los arroyitos; los arroyitos que teníamos ya no existen.

Entonces, tenemos un problema medio ambiental grave y por supuesto que hoy vamos a aprobar una ley de emergencia, pero vuelvo a repetir, vivimos en emergencia por el COVID, por el dengue, por la sequía, por la quemazón, pero vivimos sin conciencia y seguiremos pagando las consecuencias.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Norma Camacho, de forma virtual.

SEÑORA DIPUTADA NORMA EDITH CONCEPCIÓN CAMACHO PAREDES: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas: cómo estamos en el estadio de comisión, por supuesto apoyar la propuesta del Senado, por un lado, y lo planteado por el Diputado Villarejo, disculpe que lo mencione, de continuar.

Entonces, con los Artículos 2º y 3º de la propuesta presentada por la Diputada González y hacer un poco una pequeña reflexión, porque nosotros, como dijeron varios de los que me antecedieron en el uso de la palabra, permanentemente estamos recurriendo a la declaración de emergencia. Creo que también dentro de la impotencia que a veces hace presa en nosotros, esta mañana, por ejemplo, el incendio tiene también una característica de desesperación, de dolor, y atendiendo al dolor que genera también

cuando la naturaleza se quema, vientos como los que estamos teniendo, un viento norte poderoso que arrastra todo a su paso y que lleva también aumentar notablemente todo lo que es expansión de estos incendios.

Ahora, hay un concepto también que nosotros debemos incluir y que es necesario promocionar y que todo pasa también por las decisiones que tomemos, y es la planificación. La planificación hace que nosotros podamos tomar medidas conformes a situaciones que ya conocemos, situaciones cíclicas, como ustedes saben está el fenómeno de la Niña, eso no es algo que amanecemos teniendo, esa es una situación prevista, es una situación anunciada y como siempre no hemos hecho, o sea, no se ha hecho nada al respecto.

Y hablo ahí del concepto de gobernar. El concepto de gobernar habla de dirigir, de administrar los recursos y de controlar, más todavía el concepto de gobernar cuando hablamos del ámbito político, hace dirigir los destinos, como dicen, de una nación.

Hoy tenemos algunas noticias como, por ejemplo, en Caazapá, la evacuación de una comunidad indígena, por dar un solo punto de lo trágico que significa lo que estamos viviendo. Y es bueno recordar, por más que parezca repetitivo, que hemos visto fotos y fotos de todo lo que es el tráfico de rollos impunemente, en toda la frontera de nuestro país y que no se ha hecho absolutamente nada al respecto. Alguna vez los legisladores debemos tomar la decisión de eliminar del Presupuesto General de Gastos las unidades administrativas que no cumplan con su función, porque sería correcto evaluar

si cumplen o no con su función, por qué, como ustedes saben, el pueblo generoso es el que paga por un servicio que no se presta.

Así es que, el concepto de planificación debe ser alguna vez integrado a nuestra forma de vida, nosotros podemos ver, ahora pudimos tener una prueba inédita, insólita, que fue la cuarentena, cuando pararon las actividades como las aguas de nuestros arroyos, ríos, el Lago Ypacaraí se fue limpiando y pudimos ver cómo y fue un desafío y una prueba ver que no era yo, pensaba que era mucho tema de cloacas, y decía, cómo vamos a evitar eso, y creo que el factor también predominante fueron las industrias y fue el trabajo con instalaciones que no reúnen las condiciones que están previstas en nuestra legislación.

Así es que las leyes están, el tema es cumplirlos y si gobernamos y si el gobierno debe tener algo que se llama coraje, coraje para tomar las iniciativas, coraje para hacer lo que se debe hacer y para llevar adelante los cambios que son necesarios para nuestra nación.

Quiero destacar un término que se utiliza dentro de este proyecto que estamos llevando adelante, que dice: "contribución inicial". Espero que sea realmente una contribución inicial y, por ejemplo, cuando hablo de planificación, voy a hacer referencia a las declaraciones de hoy, de una conferencia de prensa de parte del gobierno, donde se habló de que se está en contacto para eventualmente solicitar ayuda internacional si fuera necesario. Y les digo, este fenómeno continúa, la niña está, la sequía continúa,

claro que vamos a necesitar ayuda y más vale que nos organicemos.

Colegas, para apoyar esta iniciativa y de nosotros depende y del gobierno depende, no ser como hasta ahora un barco a la deriva, que se mueve de acuerdo al viento que sopla. Nosotros debemos conducir, debemos dirigir y debemos llevar adelante los objetivos para los cuales fuimos propuestos.

Entonces, para apoyar la propuesta así como lo había manifestado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Soria, para una moción.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR EMILIO SORIA MELO: Gracias, señor Presidente.

Solamente también para pedirles a los colegas, respetar el tiempo para poder ir resolviendo a lo que fuimos convocados hoy.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Muy oportuna la observación.

Seguimos con la deliberación.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA M. DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente.

Creo que los colegas han expresado ampliamente todos los problemas que existen en el país, apoyar la propuesta del Diputado Villarejo.

Concuerdo plenamente con lo expresado con la Diputada Celeste Amarilla, en el sentido de que luego de cada tragedia o en medio de la tragedia que nos ocupa como país, estamos diciendo, no tenemos esto, no tenemos lo otro, pero termina la misma y seguimos sin tener hasta el próximo evento.

Este evento es bastante grave, el chaco paraguayo está siendo gravemente afectado, todo el país. Ha llegado a las ciudades, estamos recibiendo, creo que todos vídeos de cuestiones muy llamativas también en algunos casos.

Coincidiendo un poco con lo que decía Sebastián García, que no existe comunicación, de que el único que puede nuclear todo, es la Secretaría de Emergencia Nacional, pero hay que destacar también que muchas instituciones están colaborando, hay muchos reclamos si las Fuerzas Armadas; las Fuerzas Armadas están colaborando con ambulancias, con camiones, con helicópteros, está colaborando la SENABICO, que ya se ha puesto en comunicación, la Secretaría Nacional de Bienes Decomisados, a cargo de la Doctora Teresa Rojas se ha comunicado con el titular de la SEM, poniendo a disposición la avioneta de los narcos, he conversado con gente de la fiscalía, el Fiscal Adjunto Marcos Alcaraz. Ellos están acelerando unos procedimientos de unos aviones incautados recientemente para ponerlos a disposición de la SENABICO.

Y a este efecto, es decir, todas las instituciones de alguna y otra manera están colaborando con este proceso, nada es suficiente, porque no están preparados, nada es suficiente, porque creo que no nos preparamos para lo peor, siempre estamos con lo que tenemos nomás.

Entonces, también apoyar la propuesta de Roberto González, en el sentido de las personas que son bomberos voluntarios, que como su nombre lo dice, son voluntarios, la mayoría de ellos, por no decir todos, trabajan en otros lugares y en ese sentido hay una propuesta de agregar al proyecto de la colega Kattya González, un articulado propuesto por ella con los agregados del colega González, en que las empresas públicas o privadas no podrán aplicar descuentos, suspensiones, multas por llegadas tardías, ausencias o cualquier otra sanción laboral, a los bomberos voluntarios que estén prestando servicios durante la declaración de emergencia nacional por incendios, eso sería sumamente importante, estas personas están dando su tiempo, están dando su vida por nosotros, por el país y sería muy importante de darles esa seguridad, ellos están en el frente de batalla, así como le dimos todo nuestro respaldo a los médicos y al personal de blanco con el tema del coronavirus, de la pandemia, hoy darles la tranquilidad a estas personas que van gratis, a defender la vida de los demás y a defender nuestros recursos naturales.

Eso es todo, señor Presidente para tener en cuenta esta propuesta, articulados, elaborado por la Doctora Kattya González y

con la sugerencia del colega Roberto González.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Es a los efectos más que nada, ya va sobre abundar un poco mi aporte en el sentido de que es cierto, hay muchas cuestiones que no pueden ser medidas que se tomen como parche en situaciones extremas, verdad. Se sabe bien, es una premisa que situaciones extremas requieren de medidas extremas y no pueden ser estar situaciones en las que sistemáticamente estén guiando las decisiones de Diputados, de la Cámara de Senadores o del Gobierno Nacional y es necesario y propicio que actuemos como un todo inteligente y que de esta crisis surja la voluntad política de poder entre todos los colegas y entre todos los integrantes del Gobierno Nacional, bueno, ver aciertos, desaciertos, posibles líneas de acción, las falencias, los déficits y las posibilidades y probabilidades que tenemos como para poder nosotros encaminar ciertas acciones. Afuera de eso, felicitar la iniciativa conjunta o el espíritu que tenemos todos y al igual que los demás abogar la aprobación de todas formas de esta ley, que es más que necesaria y es inminentemente necesaria, verdad. Creo, que este año 2020 va a ser recordado por la Nación Paraguaya y por el mundo, la verdad

que este le caería muy bien el nombre año de emergencia. El 2020 podríamos declararle el año de la emergencia y en general espero que mejore, espero que mejore y hoy en un grupo de líderes, la colega Celeste Amarilla, incluso compartió la figura de un Santo para que le pidamos que por favor llueva y es cierto que bien nos haría la mano de nuestro Señor y espero que en el nombre de Dios tengamos o venga la tan ansiada lluvia pero no podemos estar pendientes de eso, no podemos estar pendientes de eso y las deudas históricas requieren de que adentro de las enormes limitaciones que tenemos porque siempre serán más las necesidades que los recursos, veamos cómo podemos hacer para ajustar los cinturones donde se debe y para reconocer la necesidad imperiosa de corregir ciertos sistemas; por ejemplo: ya no pueden los Bomberos Voluntarios seguir siendo voluntarios, ya no podemos estar pendientes de que se le autorice por la Ley de la Función Pública o una cuestión, no son demasiados, y yo creo, que es imperiosa la necesidad de darles un reconocimiento y un acompañamiento más decidido en lo que a mi persona respecta intento hacerlo pero son actos aislados o es acompañar cierta gestión, ya sea traer insumos de otros gobiernos, a lo mejor de los Estados Unidos, ayudar como se puede con los fletes o lo que sea y de alguna manera dotarles y al acercarse verdaderamente a ellos uno se da cuenta de cuanto ingenio, en contrapartida es cierto, hay algunos que bueno, han ensuciado su insignia o su escarapela pero hay muchos otros que están dispuestos a dar la vida, hay muchos otros que hoy mismo están pasando

condiciones adversas y agradecerle el acompañamiento en nombre del Gobierno Nacional a todos los colegas en esto y pedir la aprobación del Proyecto de Ley en nombre de la Bancada. Nada más.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora Diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Entiendo que se cerró la lista de oradores y fue la última oradora la colega pre opinante. Entonces, simplemente como estamos en estadio de comisión, mocionar lo siguiente: creo que es lo consensado. Mociono que haya dos dictámenes; un dictamen de aprobar sin modificaciones las ley que vino del Senado, un segundo dictamen que es aprobar con modificaciones el Proyecto de Declaración de los colegas Diputados, la mesa tiene ya el proyecto, que compartió incluso en el grupo, donde la modificación principal es cambiar el Acápite, se sacó el Artículo 1º, se agrega lo que dijo la colega Rocío Vallejo, Roberto González y Katty y también se agrega la parte de la plataforma tecnológica en lo que es la línea directa que mencionó el colega García. Creo que eso está consensado, entonces mociono estos dos dictámenes y que así entonces, ya aprobemos, también en general en dos votaciones y en particular y de esta forma podamos ya continuar al siguiente punto. Y con esos dos

dictámenes mociono el cierre del estadio de comisión que se pongan a votación ya estos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Bien, señores Diputados, ponemos a consideración el dictamen en relación al Proyecto de Ley, con media sanción del Senado.

La propuesta es aprobar sin modificaciones.

A consideración.

Hay que votar.

Los que estén por dictamen de aprobación sin modificaciones, se servirán votar en positivo, los que estén en forma virtual exhibirán el cartón verde.

Los que estén en contra, se servirán votar en negativo y virtual exhibirán el cartón rojo.

A votación.

Queda aprobado por unanimidad el dictamen sin modificaciones del Proyecto que viene con media sanción del Senado.

Ahora pasamos a dictaminar en relación a la segunda moción de aprobar por un lado los dictámenes de aprobar con modificaciones, con el agregado ya mencionado por el Diputado Sebastián Villarejo y Sebastián García.

Vamos a poner a votación.

Los que estén por la aprobación, se servirán votar en positivo. Los que estén en virtual exhibirán el cartón verde.

Los que estén por el rechazo, se servirán votar en negativo. Los que estén en virtual exhibirán el cartón rojo.

A votación.

El Diputado Salustiano Salinas hace constar su voto en positivo en relación al punto anterior.

También en relación a este punto.

La Diputada Cristina hace constar su voto en positivo.

Unanimidad por la aprobación. Entonces queda aprobado el dictamen con modificaciones y volvemos a la sesión para la consideración ya en general de los proyectos.

Hemos dictaminado en comisión y ahora volvemos al pleno para las consideraciones.

Ahora volvemos a la consideración del proyecto con media sanción del Poder Ejecutivo ya como pleno.

Y queda otra vez abierto el uso de la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Es para una aclaración votamos en primer término la versión Senado sin modificaciones. Luego votamos, no entendí, Presidente, que es lo votamos o ya entramos al otro punto donde se plantea el Proyecto de

Ley, por decir Katty González, una aclaración, muchos colegas no han entendido, Presidente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Cedo el uso de la palabra al Diputado Sebastián Villarejo para una aclaración.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Entiendo que vamos a volver a votar nomas por el tema de estadio de comisión pero para el colega que hizo la consulta.

Lo que votamos recién es solamente los dictámenes porque estábamos en estadio de comisión. Ahora tenemos que hacer la misma votación por una cuestión de forma. La primera votación va a ser aprobar, como el dictamen ya fue aprobado por unanimidad, aprobar sin modificaciones la ley del Senado y hay un segundo dictamen que es aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley también de Declaración de los Diputados. Cuáles fueron las modificaciones, todas las sugeridas, las que sugirieron Roberto González, Katty y Rocío sobre el tema laboral, la de Sebastián García sobre el uso de plataformas y lo que yo había mencionado al comienzo, eliminar el Artículo 1º y el Acápito para que no sean proyectos contradictorios. Entonces, ahora directamente tenemos que volver nuevamente a votar, ya habiendo salido de comisión como pleno para que estos ya tengan las sanciones correspondientes y podamos avanzar en el siguiente punto del orden del día, entiendo yo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Se le aclaró, Diputado Pastor Vera.*

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Yo tengo un planteamiento, Presidente, sobre este Proyecto de Ley de los Diputados para darle un nombre, una modificación en el Artículo 1º, quiero proponer una modificación para ser concreto, si me permite, Presidente, quiero exponer. La ciudadanía espera cosas muy concretas de nosotros, estamos declarando emergencia es cierto pero necesitamos plantear cosas más concretas y en ese sentido, varios de los colegas tienen una propuesta, en el Artículo 1º, plantear la cooperación concreta del Gobierno de los Estados Unidos.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Perdón, Diputado, me permite interrumpirle. Al tiempo de su estudio en particular usted podría plantear estas modificaciones.*

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Está bien, de acuerdo.*

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Fernando Oreggioni.

SEÑOR DIPUTADO FERNANDO OREGGIONI O'HIGGINS: *Gracias, señor Presidente.*

Para que me considera al final de todos los proyectos que estamos tratando para una consideración de una ley terminada para los Bomberos. Estuve viendo los twits de los Bomberos en plena acción, donde ellos piden

que se le tenga en cuenta el tema de la salud, Presidente, justamente en horas, hay un proyecto con dictamen desde principio de año, donde tenemos en cuenta toda esa situación y para que la mesa directiva tenga en cuenta para el próximo miércoles, yo creo, que ya es tiempo de entregarle algo a esta gente, el reclamo que nos hace la ciudadanía es continuo, permanente y este es el mejor momento de tratar algunos beneficios que les corresponden legítimamente a esta gente, para eso nada más.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Diputado.*

Para la sesión del próximo miércoles, está incluido en el orden del día.

Bueno, colegas, vamos a pasar a votar en general el Proyecto de Ley con media sanción del Senado, que declara en situación de Emergencia Nacional por los numerosos focos de incendios registrados en todo el territorio del país.

Los que estén por la aprobación en general, se servirán votar en positivo, los que estén en forma virtual exhibirán la tarjeta verde.

Los que estén en contra, se servirán votar en negativo, los que estén en forma virtual exhibirán la tarjeta roja.

A votación.

Consta el voto positivo de los diputados Basilio Núñez, Hugo Ramírez, Pedro Alliana, también en positivo el voto del diputado Salustiano Salinas, Edgar Ortiz.

Queda aprobado en general por unanimidad.

Estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1° -

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2° -

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3° -

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Artículo 4° de forma

-APROBADO-

Queda sancionada y se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

Siguiente proyecto, perdón.

A consideración en general. Estamos votando el proyecto presentado por la Diputada Katty González y otros colegas.

Los que estén por la aprobación, se servirán votar en positivo, los que estén en forma virtual exhibirán la tarjeta verde.

Los que estén por el rechazo, se servirán votar en negativo, los que estén en forma virtual exhibirán la tarjeta roja.

A votación.

Se hace constar en positivo el voto del Diputado Basilio Núñez.

51 votos por la aprobación, unanimidad.

Queda aprobado.

Estudio en particular.

El Diputado Salustiano Salinas hace constar su voto en positivo.

Pasamos al estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1° -

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

Tiene uso de palabra el Diputado Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, muy interesante todo los comentarios realmente, declaramos emergencia, creo que tenemos que ser un poco más concretos, en el sentido de dar una respuesta a la angustia de toda la ciudadanía y en ese sentido quiero respetuosamente proponer una modificación en el Artículo 1° y solicitar, hay una organización que hizo una investigación muy pormenorizada de

cooperación en el tema de incendios de los Estados Unidos, una organización local ambientalista que se llama "PLÁSTICO" a quien tengo que reconocer y agradecer toda la investigación y el aporte y este plantearíamos en el Artículo 1º, pasé al Secretario, si puede darle lectura a las modificaciones, de modo a que podamos ser concretos y pedir la cooperación de los Estados Unidos al Sistema Modular de Extinción de Incendios y Aerotransportados MAFFS, es muy conocido que tiene una eficacia reconocida, la Ley de Emergencia de los EE. UU le habilita a cooperar y en este momento en ningún otro país de la región estarían en condiciones de cooperar con nosotros porque están en la misma situación; es decir, las investigaciones se han hecho de manera rigurosa, pormenorizada y en este momento la instancia que puede dar una respuesta efectiva, rápida a nuestro problema, nosotros no tenemos problemas de falta de cooperación institucional, están todas las instituciones trabajando, el problema es falta de equipamiento y tecnología, ese es el problema. Así es que solicito, entonces, a que vía Secretaría se pueda leer y pido a Sala Técnica muy brevemente, Presidente, no quiero extenderme, brevemente, para que se dé aquí esto que planteamos, que equipamiento. Me permiten por favor, colegas, muy breve, un minuto y pasamos a analizar esta modificación.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante Sala Técnica.

**-REPRODUCCION AUDIOVISUAL
DESDE SALA TÉCNICA-**

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Esos son los aviones que, tienen una capacidad de descarga de 10.000 litros en un tiempo de recarga de 10 a 15 minutos y una cobertura de 400 metros por 18 metros, son los aviones Hércules. Son equipo de 5 aviones, que tienen un costo de 5 a 6 mil dólares hora o sea muy barato y que puede ser muy eficaz en este momento. Así es que yo quisiera ser concreto, sin que esta propuesta deje la posibilidad de que haya otras cooperaciones porque vamos a aprobar por ley, tampoco vamos a obligar a que solamente puedan ser contratados estos servicios pero hago un llamado a la Cancillería de que haga las gestiones urgentes con la Embajada de los Estados Unidos para contratar el servicio de las FF.AA de los EE.UU el Sistema Modular de Extinción de Incendios Aerotransportados MAFFS.

Entonces si puede el Secretario leer la propuesta y poner a consideración de la plenaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Se da lectura por Secretaría a la propuesta de modificación planteada por el Diputado Pastor Vera Bejarano (Modificación del Artículo 1º)

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º - Otórgase al Poder Ejecutivo, la facultad de solicitar cooperación internacional para combatir los focos de incendios en todo el país, específicamente a los EE.UU de América. El envío de aviones de la

fuerza aérea con sistema MAFFS considerando la considerada eficacia de la tecnología con que cuentan estos equipos y por la urgencia que exige la grave situación.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Villarejo.

SEÑOR DIPUTADO JUAN SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA: Gracias, señor Presidente.

Si bien como se use el termino pueda ser un poco argel lo que diga, yo estoy de acuerdo con el colega Pastor, quien compartió conmigo y creo que con varios la propuesta suya pero en términos de Declaración o sea que yo creo que en un término de Técnica Legislativa no corresponde que en una ley, nosotros pongamos un sistema específico, un avión específico, cuando de repente eso sí, no es que tenemos el conocimiento adecuado porque la ley obliga al Poder Ejecutivo y si por algún motivo existe otra cuestión mejor o que se consiga; me parece que lo que correspondería es que tenga un formato de Declaración y ahí yo apoyaría totalmente con un formato de Declaración pero en un formato de ley yo creo que no corresponde porque tiene una obligatoriedad de esta forma, yo creo que sí nosotros podemos instar a que se haga esto como una Cámara de Diputados. Así que quiero mencionar un poco eso o escuchar la opinión de los demás colegas si en todo caso me muestran otra visión y entonces yo entendería por qué por ley podemos ya nosotros hablar de un sistema específico o un avión específico. Más todavía como dice el colega si bien el costo es simbólico tiene algún

tipo de costo, entonces ahí deberíamos tener otro tipo de estudio, verdad.

Entonces, la idea es buena y le agradezco al colega Pastor Vera, disculpe que lo mencione porque como él dice trae una propuesta muy concreta que es lo que es necesario pero creo que ese tipo de propuesta concreta debería estar en una Declaración, una Resolución declarativa y no en una ley porque no me parece que corresponda salvo que la mesa me aclare.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Yo entiendo eso también, me expresé mal en algún momento en hablar de contratar, es una cooperación lo que se solicitaría a la Embajada de los EE.UU, vía Cancillería pero yo creo que es importante señalar en la ley, que tenga peso de ley y al mencionar estos servicios que presta las FF.AA de los EE.UU no cierra la posibilidad a otras operaciones, eso podemos arreglar acá y dice una parte de la ley, no se terminó de leer. Voy a leer, dice: donde se plantea otorgar el Poder Ejecutivo la facultad de solicitar cooperación internacional para combatir los focos de incendios en todo el país, específicamente a los EE.UU de América, el envío de aviones tal tal...que ya se mencionó y al final dice; sin que ello impida recibir cooperación de otras naciones amigas.

Yo creo, que con eso se puede salvar y ser muy concreto porque se hicieron estudios muy serios sobre estos servicios, pero bueno, pongamos a consideración. Yo simplemente quería aportar algo muy concreto porque eso es lo que espera la ciudadanía de nosotros, plantear una alternativa y esta es una alternativa válida, eficaz, comprobada, muchos seguramente conocen esto, pueden investigar en las redes, en las páginas de estos servicios. Así es que pongamos a consideración, en todo caso si no estamos de acuerdo hagamos una Declaración pero de cualquier modo aprovecho este espacio para hacer un llamado al Gobierno Nacional a la Cancillería que inicie, de urgencia los tramites via Embajada de los EE.UU para la cooperación con este servicio del Sistema Modular de Extinción de Incendios de los EE.UU.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Celso Kennedy.

SEÑOR DIPUTADO CELSO KENNEDY BOGADO: *Gracias, señor Presidente.*

Solo para hacer algunas aclaraciones que me parecen importantes al momento de tratar esta propuesta de modificación del Diputado Pastor Vera Bejarano con el cual estoy de acuerdo. Primero, nosotros ya hemos sancionado una ley que declara en emergencia que tiene un Artículo 3º, y que establece claramente la autorización al Poder Ejecutivo para la que pueda solicitar la cooperación

internacional y no es nada específico. Dijimos que después el Proyecto de Ley de la Cámara de Diputados va a ser ampliatoria de ese Proyecto de Ley y la propuesta del colega diputado, no es imperativo, de vuelta en un tono de autorización que también requiere el Poder Ejecutivo normalmente para poder hacer tramites internacionales, ya le otorga autorización a través de este segundo Proyecto de Ley ampliatoria del primero que ya hemos sancionado para que pueda también tramitar esta posibilidad que existe a nivel internacional en especial en los EE.UU.

Por lo tanto, simplemente por cuestiones de estudio el artículo que él propone debe volver a referirse que se autorice al Poder Ejecutivo a solicitar la cooperación internacional en general y eso significa para todos los países y en particular, adicional a eso, entonces la cooperación específica de los EE.UU con esta organización para poder agilizar los trámites.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

La deliberación sobre el Artículo 1º de nuestro Proyecto de Ley, que ya fue aprobado en general.

Nadie se opone al planteamiento realizado por el Diputado Pastor Vera

Diputado Pastor Vera, necesitamos la redacción final.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR A. VERA BEJARANO: *Envío vía Secretaría, incluso, quería compartir las características, pero*

bueno ya estamos de acuerdo, luego comparto con los colegas las características.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya estamos en estadio de votación.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2° -

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3° -

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4° -

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5° -

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6° - Agregado del Diputado García.

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo de forma.

Queda aprobado en general y en particular.

.Se remite a la cámara de senadores, se hará la comunicación oficial.

Ha concluido la sesión extraordinaria convocada.

Se levanta el cuarto intermedio.

-SON LAS VEINTE HORAS Y VEINTISIETE MINUTOS -